

CIRCULAR DARHS No. 063-2021

A: SECRETARIO GENERAL, SEÑORES DECANOS, SECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ESCUELAS NO FACULTATIVAS, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS, JEFES DE UNIDADES EJECUTORAS Y JEFES DEL DEPARTAMENTO, SECCIÓN O DEPENDENCIA QUE DAN POSESIÓN A LOS CARGOS

DE: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: AVISO A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL ESTADO SOBRE PERSONAL JUBILADO QUE REINGRESE AL SERVICIO PÚBLICO EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FECHA: Guatemala, 03 de agosto de 2021

Estimados señores.

Con un atento saludo, la División de Administración de Recursos Humanos hace el recordatorio a los Jefes del Departamento, Sección o Dependencia que firman la Toma de Posesión al cargo del trabajador universitario, en los nombramientos y contratos, Formulario SIS-03, sobre el cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de la Ley de Clases Pasivas del Estado, el cual estipula:

“Cuando una persona jubilada reingrese al servicio público, tanto ella como el funcionario que le dé posesión deberán dar aviso a la Dirección de Contabilidad del Estado, para que se suspenda inmediatamente el pago de la pensión que corresponda; en caso contrario, deberá reintegrar lo percibido indebidamente y se aplicarán las sanciones que procedan.”

Suscribimos atentamente,


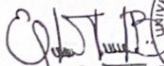
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licda. Lucrecia Rosal
Coordinadora

Unidad de Sueldos y Nombramientos

Vo.Bo.



MSc. Erick Tejeda
J E F E

División de Administración de Recursos Humanos

Vo.Bo.



Inga. Wendy Lopez Dubón
DIRECTORA GENERAL
Dirección General De Administración

Vo.Bo.



M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
RECTOR EN FUNCIONES